

Gastos de responsabilidad social empresarial, impuesto a la renta de empresas hidrocarburos en Perú 2015 – 2018

Corporate social responsibility and income tax of hydrocarbon companies in Peru, 2015 – 2018

María Sara Yataco Sánchez ¹

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. (myataco85@gmail.com) 

RESUMEN

El presente artículo plantea como problema general ¿La responsabilidad social empresarial es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las empresas del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015-2018? Asimismo, tiene como objetivo demostrar que la responsabilidad social empresarial es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las empresas del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015-2018. La metodología aplicada es de enfoque cuantitativo, tipo de investigación descriptivo, de diseño no experimental – longitudinal, aplicando encuestas como técnica y el cuestionario como instrumento, encuestando a 25 profesionales colaboradores de empresa del sector hidrocarburo de Lima donde los resultados obtenidos señalan que existe una correlación significativa entre las variables de responsabilidad social empresarial y la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector hidrocarburos en el Perú durante el periodo 2015-2018, considerando a la responsabilidad social empresarial un gasto causal para la determinación del impuesto a la renta en estas organizaciones.

Recibido: 29 de abril del 2024. Aceptado: 10 de mayo del 2024. Publicado: 31 de julio 2024

Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribucion - No Comercia _Compartir Igual 4.0 Internacional. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>) que permite el uso no comercial, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada

Descripción del autor:

María Sara Yataco Sánchez

Departamento Ciencias Contables,
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos, Perú

Finalmente se llegó a concluir que la responsabilidad social empresarial, incluyendo la capacitación de empleados, la prevención de riesgos laborales, la seguridad y salud laboral, así como la cooperación con la comunidad local, constituyen gastos causales que influyen positivamente en la determinación del impuesto a la renta en las empresas de hidrocarburos en el Perú durante el periodo 2015-2018.

Palabra clave: Responsabilidad Social Empresarial, Impuesto a la renta, Hidrocarburos.

ABSTRACT

This article raises as a general problem: is corporate social responsibility a causal expense to determine the income tax in companies in the hydrocarbon sector in Peru, period 2015-2018? Likewise, it aims to demonstrate that corporate social responsibility is a causal expense to determine the income tax in companies in the hydrocarbon sector in Peru, period 2015-2018. The methodology applied is a quantitative approach, a descriptive type of research, with a non-experimental – longitudinal design, applying surveys as a technique and the questionnaire as an instrument, surveying 25 professional collaborators of companies in the hydrocarbon sector of Lima. The results obtained indicate that there is a significant correlation between the corporate social responsibility variables and the determination of the income tax in companies in the hydrocarbon sector in Peru during the period 2015-2018, considering corporate social responsibility a causal expense for the determination of income tax in these organizations. Finally, it was concluded that corporate social responsibility, including employee training, occupational risk prevention, occupational health and safety, as well as cooperation with the local community, constitute causal expenses that positively influence

the determination of the corporate tax. income in hydrocarbon companies in Peru during the period 2015-2018.

Keywords: Corporate Social Responsibility, Income Tax, Hydrocarbons.

I. INTRODUCCIÓN

En primera instancia, es preciso entender que la responsabilidad social empresarial, en adelante RSE, es un factor contemporáneo que surge para incorporarse en la cultura organizacional, se define como el compromiso y la responsabilidad que asume y desempeña una organización empresarial en el desarrollo de su entorno social, económico, etc. (Martinez & Soza, 2018)

En ese sentido, el Sector Hidrocarburos en el Perú ha cumplido un rol de suma importancia en las actividades económicas del país. Por ello, al igual que el sector minero es un sector sensible se debe tener en cuenta las necesidades de los distintos grupos (stakeholders).

Los grupos de interés son todos los participantes involucrados que se ven afectados por la actividad empresarial como empleados, proveedores, clientes, instituciones públicas, entidades financieras, comunidad local y el entorno ambiental de un territorio determinado. (Valbuena & Monfort, 2020) señalan que en la actualidad las organizaciones han tomado conciencia sobre el valor y la necesidad de integrar las inquietudes sociales, laborales, ambientales y de derechos como una táctica de comercio para garantizar la sostenibilidad de la compañía a largo plazo, logrando así la legitimación social. Por otro lado, la deducción de los gastos por RSE se ha visto afectado en relación con la aplicación de la norma tributaria y fiscal, las resoluciones del Tribunal Fiscal no presentan un enfoque jurisprudencial análogo con respecto a los desembolsos por RSE. En consecuencia, ello afecta el establecimiento del impuesto a la renta de las organizaciones del sector Hidrocarburos. En ese contexto, la presente investigación, tiene como objetivo demostrar que el desembolso por RSE es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las empresas del Sector Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018.

II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiene raíces en el siglo XIX, siendo inicialmente definida como un equilibrio entre intereses de diferentes grupos. A lo largo del tiempo, autores como Bowen, Friedman y Drucker ampliaron su significado, relacionándola con la reparación de daños ambientales y la respuesta a

las necesidades de la sociedad. La RSE ha evolucionado desde una perspectiva centrada en los interesados hacia una visión más holística que considera el impacto social y ambiental de las empresas. (Bom, 2021). Señalando el entorno internacional Rios (2016) en su investigación se centró en la relación entre Responsabilidad Social Empresarial RSE y los beneficios fiscales en personas jurídicas en Colombia hasta 2014. Utilizando el análisis documental, el autor identificó que, a pesar de las tensiones entre la RSE y los incentivos fiscales, estos últimos actuaban como un medio para promover la integración de la RSE en las prácticas empresariales. Esto sugiere que, aunque no sea obligatorio, los beneficios fiscales fomentan la adopción de prácticas socialmente responsables por parte de las empresas. En el aspecto nacional la investigación de Vilela y Pereda (2019) se enfocó en investigar la relación entre los gastos de responsabilidad social y el cálculo del impuesto a la renta en empresas del sector maderero en la Amazonia peruana durante el periodo 2013-2017. Utilizando un enfoque cuantitativo y técnicas como observación y análisis documental, encontraron que es fundamental establecer políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) tanto por parte de las empresas como del estado. Ahora bien, el trabajo se sustenta en la teoría.

Teoría de la Responsabilidad social: Según Cardona et al. (2018) La responsabilidad social empresarial se define como el compromiso de una empresa con el beneficio de la sociedad, considerando el contexto en el que opera y respetando la democracia del mercado. Esto implica no solo buscar intereses corporativos, sino también actuar éticamente y considerar los efectos presentes y futuros de sus acciones. Se enfoca en ser un actor a favor de la sociedad y se relaciona con la inteligencia empresarial.

Responsabilidad del proceso social

Implementar la Responsabilidad Social empresarial RSE de inmediato en una empresa es un desafío debido a que debe ser parte de un proceso integrado y a largo plazo, incorporado en la planeación estratégica. Según Bestratén y Pujol, citados por Solano, la RSE sigue tres categorías: primarias, secundarias y terciarias, que deben seguir una secuencia para garantizar su efectividad. Las responsabilidades primarias

son inherentes a la empresa y constituyen la base para acciones responsables, como brindar productos de calidad y respetar los derechos de los trabajadores. Las responsabilidades secundarias van más allá de lo obligatorio y requieren esfuerzos adicionales, abarcando aspectos como las relaciones laborales y comunitarias. (Sarmiento, 2011)

Impuesto a la renta

Según Bernal (2020) el impuesto a la renta es considerado como un tributo crucial para los estados, ya que se aplica sobre los ingresos, la producción, los beneficios o utilidades, entre otros aspectos. Para que un desembolso pueda ser deducido en la renta neta del ejercicio y así determinar el impuesto a la renta, se requiere que sea necesario para generar el ingreso o mantener la fuente que lo genera. El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es un tributo anual que grava la renta generada por actividades empresariales llevadas a cabo por tanto personas naturales como jurídicas. (Perucontable, 2018). Los gastos, según el Marco Conceptual de la NIC y Picón(2019), se refieren a la disminución económica de beneficios durante un periodo contable, esto puede manifestarse como la disminución de activos o el aumento de pasivos, lo que resulta en una reducción del patrimonio. Los gastos son deducibles para efectos del Impuesto a la Renta.

Sistema de costos

En un entorno globalizado y competitivo, los sistemas de costos son cruciales para las organizaciones, asegurando la calidad, adaptabilidad al mercado y cumplimiento de regulaciones ambientales. Se han criticado los sistemas tradicionales por sobrevalorar productos de alto volumen y subestimar los de bajo volumen. El costeo por actividades (ABC) se destaca como una herramienta de gestión más efectiva para la toma de decisiones al permitir una asignación más precisa de costos indirectos. Sin embargo, su implementación puede ser costosa y complicada, y su efectividad en la práctica varía. A pesar de las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial, su práctica no está generalizada a gran escala ni se ha adoptado desde un enfoque sistémico que considere el ciclo de vida del producto y su impacto en todas las partes interesadas. (Fraga y otros, 2017)

Industria de los hidrocarburos

En los últimos 20 años, la industria de hidrocarburos en el Perú ha experimentado cambios significativos debido al proyecto Camisea. Esto ha llevado a una transformación en la matriz energética del país, junto con mejoras en tecnologías de explotación y una expansión a nivel internacional, lo que ha impactado en los costos y precios del sector. En los últimos años, el Perú ha experimentado un desarrollo económico impulsado por reconfiguraciones internacionales y nacionales en áreas como informática, telecomunicaciones, geopolítica y economía. Esto ha permitido la diversificación de recursos naturales, con un enfoque en la preservación del medio ambiente. La demanda de recursos energéticos y materias primas ha impulsado la expansión de la producción e industrialización, especialmente en el sector de hidrocarburos, donde OSINERGMIN desempeña un papel crucial en la regulación y supervisión, mejorando la calidad y reduciendo la informalidad en la comercialización de productos. (Osinerming, 2017)

III. MÉTODO

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron las técnicas de estudio documentario de declaraciones anuales, estados financiero, memorias anuales resoluciones del Tribunal Fiscal. Asimismo, se utilizará las técnicas de revisión bibliográfica y la encuesta, aplicando como instrumento el cuestionario, donde se procedió con las encuestas dirigidas a 25 profesionales colaboradores de empresa del sector hidrocarburo de Lima.

IV. RESULTADOS

Para dar con los resultados de la presente investigación se procedió al análisis y recopilación de datos mediante el uso de los instrumentos, tales como la encuesta dirigían a 25 trabajadores expertos en el sector hidrocarburos, quien brindan información importante para dar con los resultados siguientes:

Respecto al objetivo general: Se halló una correlación significativa entre las variables Responsabilidad Social Empresarial y la determinación del Impuesto a la renta ($Rho = 0.885$), lo cual permitió el rechazo del H_0 , Por lo tanto, significa que la

Responsabilidad Social Empresarial es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en organizaciones responsables de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018. Este resultado coincide con lo reportado Vilela y Pereda (2019) señala en su investigación, donde sostiene que es necesario contar con una política de RSE, que permita a las empresas deducir como gasto social las “donaciones” que entregan las empresas a las comunidades; asimismo, se reafirma lo señalado por Ríos (2016), quien a partir de su estudio demostró que los beneficios tributarios que ofrece la RSE son indudables, y resultan ser incentivos o mecanismos que obligan a las empresas incluirlas en su práctica.

Respecto al objetivo específico 1: Se halló una correlación significativa entre las variables Capacitación de empleados y el establecimiento del Impuesto a la renta ($Rho = 0.718$), lo cual permitió el rechazo del H_0 , Por lo tanto, significa que la capacitación de empleados es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en organizaciones responsables de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018. De esta forma podemos aseverar aquello que Coba, Díaz, Zurita y Proaño (2017), señalan con respecto a la beneficiosa práctica de la RSE, ya que promueve el desarrollo y la sostenibilidad económica a mediano y largo plazo, incrementando la credibilidad de la empresa y la capacitación de sus colaboradores. Asimismo, Aponte, Ávila, Azcoytía y Rodríguez (2018), señalan que el presupuesto correcto para las actividades de RSE, deben transparentarse para los colaboradores y la población interesada, ya que de esta forma las acciones adquirirán sostenibilidad a través del tiempo.

Respecto al objetivo específico 2: Se halló una correlación significativa entre las variables Prevención de salud, riesgos y seguridad laborales y el establecimiento del Impuesto a la renta ($Rho = 0.845$), lo cual permitió el rechazo de la H_0 , Por lo tanto, significa que prever los riesgos en el trabajo, promocionar la seguridad y salud laboral es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargada de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018. Entonces, resultados indican aquello que Pérez, Espinoza y Peralta (2016) sostienen en su investigación, donde señalan que es de suma importancia que las organizaciones desempeñen un rol esencial para las personas, ya que proveen de

riquezas y trabajo, fungiendo también de agentes desarrolladores en las poblaciones involucradas. Asimismo, podemos aseverar aquello que Barrantes y Oliver (2015) señalan en su estudio, donde sostienen que el concepto de RSE debe destinarse para mejorar la contribución del bienestar social, económico y ambiental, previniendo los riesgos laborales, de salud y seguridad en el trabajo.

Respecto al objetivo específico 3: Se halló una correlación significativa entre las variables Cooperación con la comunidad local y el establecimiento del Impuesto a la renta ($Rho = 0.838$), lo cual permitió el rechazo del H_0 , Por lo tanto, significa que la cooperación con la comunidad local es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las organizaciones del área de Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018. Estos resultados permiten asumir aquello que Montesinos y Morales (2020) señalan en su investigación, donde sostiene que es una forma de pago de impuestos, que fue creado con el propósito de facilitar la ejecutar las obras de interés público con la cooperación de la empresa privada con las comunidades locales. Asimismo, se reafirma lo señalado por Gómez (2014), quien sostiene que la aplicación de las estrategias de RSE debe considerar la dimensión social, económica y medio ambiental.

V. CONCLUSIONES

La presente investigación llegó a concluir lo siguiente:

Conclusión 1: La Responsabilidad Social Empresarial RSE constituye un gasto causal que permite determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018. Entonces, cuanto mayor sea el gasto destinado a la Responsabilidad social empresarial, mejor o más adecuado será la determinación de impuesto a la renta en las organizaciones del sector de Hidrocarburos.

Conclusión 2: La capacitación de empleados como Responsabilidad social empresarial es un gasto causal que permite determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018. Entonces, cuanto mayor sea la inversión o gasto destinado a la capacitación de

empleados como responsabilidad social empresarial, más adecuado será la determinación del impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos.

Conclusión 3: La prevención de riesgos profesionales, seguridad y salud laboral como Responsabilidad social empresarial es un gasto causal que permite determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018. Por ende, cuanto mayor sea el gasto destinado a la prevención de riesgos laborales, salud y seguridad en el trabajo como Responsabilidad social empresarial, más adecuado será la determinación del impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos.

Conclusión 4: La cooperación con la comunidad local como Responsabilidad social empresarial es un gasto causal que permite determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018. Por ende, cuanto mayor sea el gasto destinado a la cooperación con la comunidad local como Responsabilidad social empresarial, más adecuado será la determinación del impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los hidrocarburos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, J. (2020). Manual Práctico del impuesto a la renta. Lima: Instituto Pacifico.
- Bom, C. Y. (2021). Hacia la responsabilidad social como estrategia de sostenibilidad en la gestión. Universidad de Manizales, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28066593008/28066593008.pdf>
- Cardona, A. D. (2018). La responsabilidad social empresarial. Concepto, evolucion y tendencias . Obtenido de <https://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/1sin/25.pdf>
- Fraga, D. L., Medina, L. A., & Noguerira, R. D. (2017). Sistema de costos y su relacion con la responsabilidad social empresarial. Control de gestión responsabilidad

- social. Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/337944188_Sistema_de_costos_y_su_relacion_con_la_Responsabilidad_Social_Empresarial
- Martinez, M., & Soza, C. (2018). La responsabilidad social de las empresas: Orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias. UNSE, 97-110. Obtenido de https://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/martinez_soza.pdf
- Osinerming. (2017). La industria de los hidrocarburos líquidos en el Peru, 20 años de aporte al desarrollo del país. Surquillo. Obtenido de https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Libro-industria-hidrocarburos-liquidos-Peru.pdf
- Perucontable. (7 de julio de 2018). Tributaria Perucontable. Obtenido de <https://www.perucontable.com/tributaria/que-es-el-impuesto-a-la-renta-de-tercera-categoria/>
- Picón, J. (2019). Deducciones del impuesto a la renta empresarial ¿quien se llevo mi gasto? Lima: Dogma.
- Rios, J. (2016). Beneficios en impuesto sobre la renta relacionados con la responsabilidad social empresarial. Revista contexto. Obtenido de <https://doi.org/10.18634/ctxj.5v.0i.649>
- Ríos, J. (2016). Beneficios en impuesto sobre la renta relacionados con la responsabilidad social empresarial en personas jurídicas. Revista Contexto, 5. doi:<https://doi.org/10.18634/ctxj.5v.0i.649>
- Sarmiento, d. V. (2011). La responsabilidad social empresarial : gestión estratégica para la supervivencia de las empresas. 9(2), 6-15. Obtenido de [file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-LaResponsabilidadSocialEmpresarial-3965840%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/Dialnet-LaResponsabilidadSocialEmpresarial-3965840%20(1).pdf)
- Torres, M., & Cajigas, M. (20 de Abril de 2016). Responsabilidad Social y Beneficios Tributarios: Empresas Manufactureras Zona Franca Departamento del Cauca

- Colombia. Red Internacional de Investigadores en Competitividad, 9(1).
Obtenido de <https://riico.net/index.php/riico/article/view/104/241>

Valbuena, E., & Monfort, A. (2020). *Ética, Deontología y Responsabilidad Social Empresarial*. Madrid: Esic Editorial.

Vilela, W., & Pereda, H. (2019). Los gastos de responsabilidad social y la determinación del impuesto a la renta de las empresas. Tesis de Posgrado, Universidad Nacional del Callao, Callao. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/4144>

VII. APÉNDICES Y FIGURAS

Tabla 1.
Hipótesis general

			V2: Impuesto a la Renta
	V1:	Rho	.885**
Rho de Spearman	Responsabilidad Social Empresarial	P valor	.000
		N	25

Nota: Los resultados favorecen el modelo propuesto en la investigación presente; con un nivel de confianza del 95%, se logró un P valor = 0.000 y se obtuvo una correlación significativa entre las variables Responsabilidad Social Empresarial y la determinación del Impuesto a la renta (Rho = 0.885), lo cual permitió el rechazo de la Ho, Por lo tanto, significa que la Responsabilidad Social Empresarial es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018.

Tabla 2.
Hipótesis específica 1

			V2: Impuesto a la Renta
		Rho	.718**
Rho de Spearman	Capacitación de empleados	P valor	.000
		N	25

Nota: Los resultados favorecen el modelo propuesto en la investigación presente; con un nivel de confianza del 95%, se logró un P valor = 0.000 y se obtuvo una correlación significativa entre las variables Capacitación de empleados y la determinación del Impuesto a la renta (Rho = 0.718), lo cual permitió el rechazo de la Ho, Por lo tanto, significa que la capacitación de empleados es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018.

Tabla 3.
Hipótesis específica 2

		V2: Impuesto a la Renta	
Rho de Spearman	Prevención de riesgo	Rho	.845**
	laborales, salud y	P valor	.000
	seguridad en el trabajo	N	25

Nota: Los resultados favorecen el modelo propuesto en la investigación presente; con un nivel de confianza del 95%, se logró un P valor = 0.000 y se obtuvo una correlación significativa entre las variables Prevención de riesgo laborales, salud y seguridad en el trabajo y la determinación del Impuesto a la renta (Rho = 0.845), lo cual permitió el rechazo de la Ho, Por lo tanto, significa que la prevención de riesgos laborales, salud y seguridad en el trabajo es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las organizaciones encargadas de los Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018.

Tabla 4.
Hipótesis específica 3

		V2: Impuesto a la Renta	
Rho de Spearman	Cooperación con la comunidad local	Rho	.838**
		P valor	.000
		N	25

Nota: Los resultados favorecen el modelo propuesto en la investigación presente; con un nivel de confianza del 95%, se logró un P valor = 0.000 y se obtuvo una correlación significativa entre las variables Cooperación con la comunidad local y la determinación del Impuesto a la renta (Rho = 0.838), lo cual permitió el rechazo de la Ho, Por lo tanto, significa que la cooperación con la comunidad local es un gasto causal para determinar el impuesto a la renta en las empresas del Sector Hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 - 2018.

Tabla 5.
Resultado numérico y porcentual para la pregunta 1

		F	%
Válido	Algunas veces	4	16%
	Casi siempre	7	28%
	Siempre	14	56%
Total		25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; el 16% de los encuestados consideran que algunas veces los desembolsos por responsabilidad social empresarial influyen como gasto causal en el establecimiento del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 28% considera que casi siempre y otro 56% consideran que siempre.

Figura 1.
Porcentajes para la pregunta 1

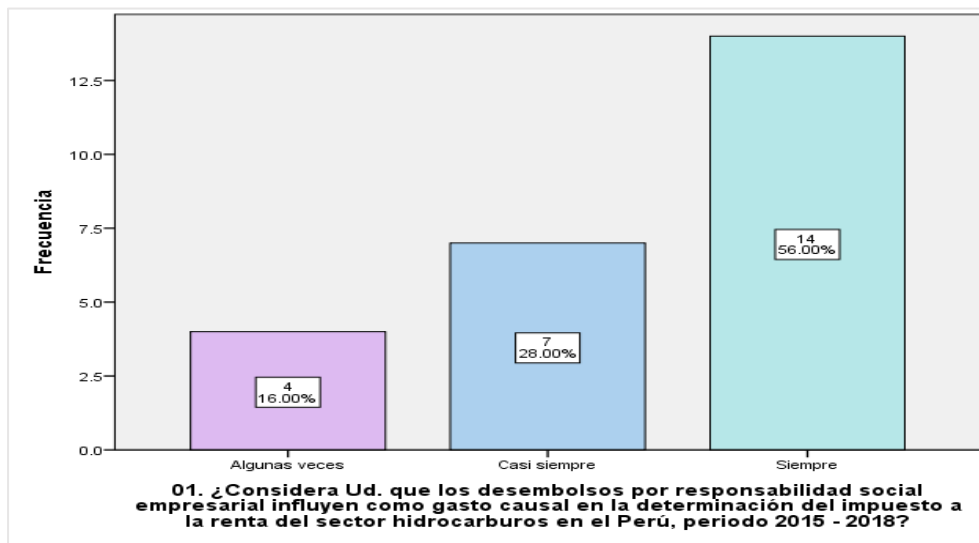


Tabla 6.
Resultado numérico y porcentual para la pregunta 2

		F	%
Válido	Algunas veces	7	28%
	Casi siempre	7	28%
	Siempre	11	44%
	Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; el 28% de los encuestados consideran que algunas veces a la dimensión interna relacionado con la capacitación de empleados de la RSE influyen como gastos causales en la determinación del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, otro 28% considera que casi siempre y otro 44% considera que siempre.

Figura 2.

Porcentajes para la pregunta 2

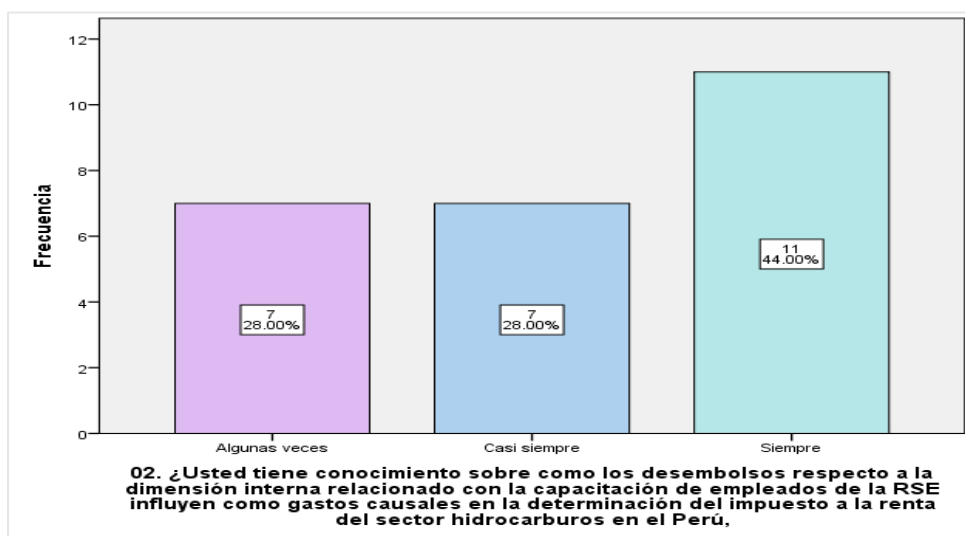


Tabla 7.

Resultado numérico y porcentual para la pregunta 3

		F	%
	Casi nunca	1	4%
	Algunas veces	4	16%
Válido	Casi siempre	7	28%
	Siempre	13	52%
	Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; el 4% de los encuestados consideran que casi nunca los desembolsos que se relacionan a la capacitación de los empleados inciden como gasto causal en el establecimiento del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 16% considera que algunas veces, otro 28% considera casi siempre y un 52% considera que siempre.

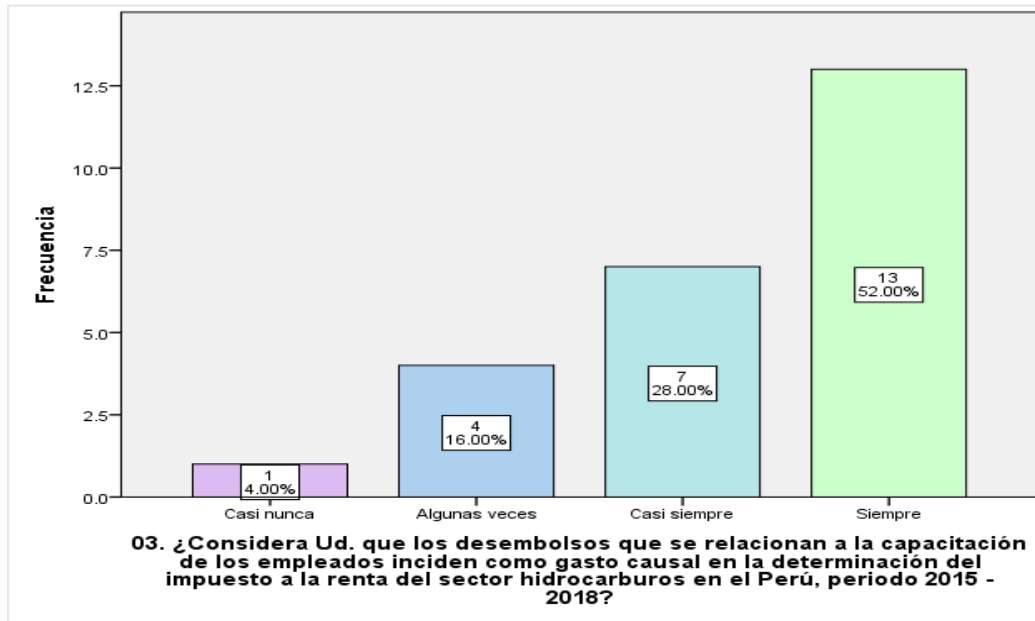
Figura 3. *Porcentajes para la pregunta 3*

Tabla 8.

Resultado numérico y porcentual para la pregunta 4

	F	%
Algunas veces	5	20%
Casi siempre	8	32%
Siempre	12	48%
Total	25	100%

Nota. Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; el 20% de los encuestados consideran que algunas veces los desembolsos con relación a la prevención de riesgos laborales influyen como gasto causal en el establecimiento del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 32% considera que casi siempre y 48% considera que siempre.

Figura 4.
Porcentajes para la pregunta 4

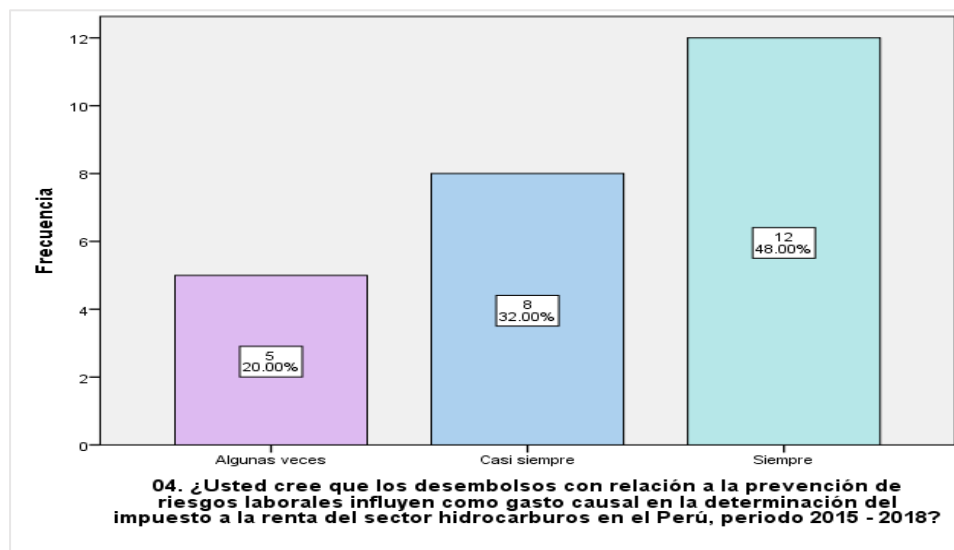


Tabla 9.
Resultado numérico y porcentual para la pregunta 5

		F	%
	Casi nunca	2	8%
	Algunas veces	5	20%
Válido	Casi siempre	7	28%
	Siempre	11	44%
	Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; el 8% de los encuestados consideran que casi nunca los desembolsos que se relación a la capacitación de los empleados inciden como gasto causal en el establecimiento del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 20% considera que algunas veces, otro 28% considera casi siempre y 44% considera que siempre.

Figura 5.
Porcentajes para la pregunta 5

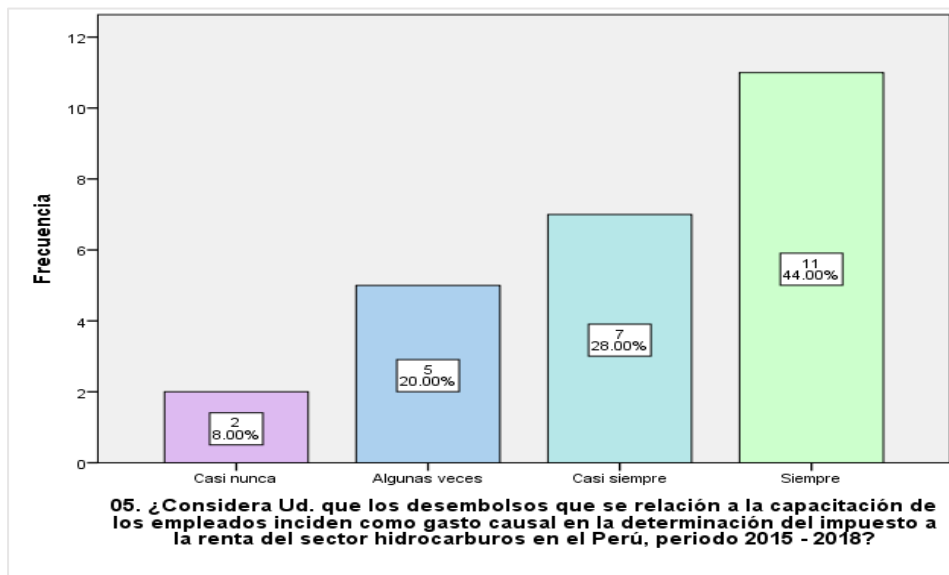


Tabla 10.
Resultado numérico y porcentual para la pregunta 6

	F	%
Válido	Algunas veces	20%
	Casi siempre	20%
	Siempre	60%
Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; el 20% de los encuestados considera que algunas veces los desembolsos que se relacionan a los servicios de salud influyen como gasto causal en el establecimiento del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 20% considera que casi siempre y otro 60% considera que siempre.

Figura 6.
Porcentajes para la pregunta 6

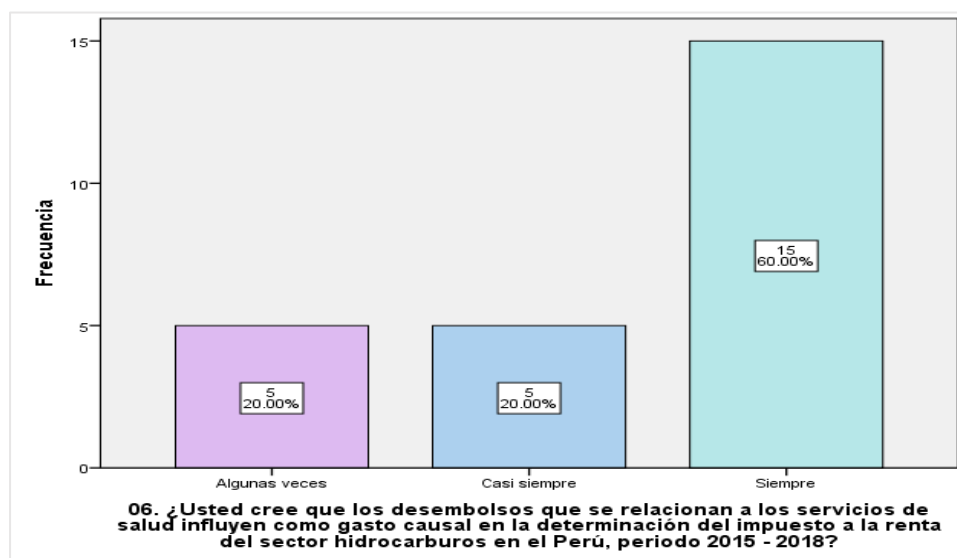
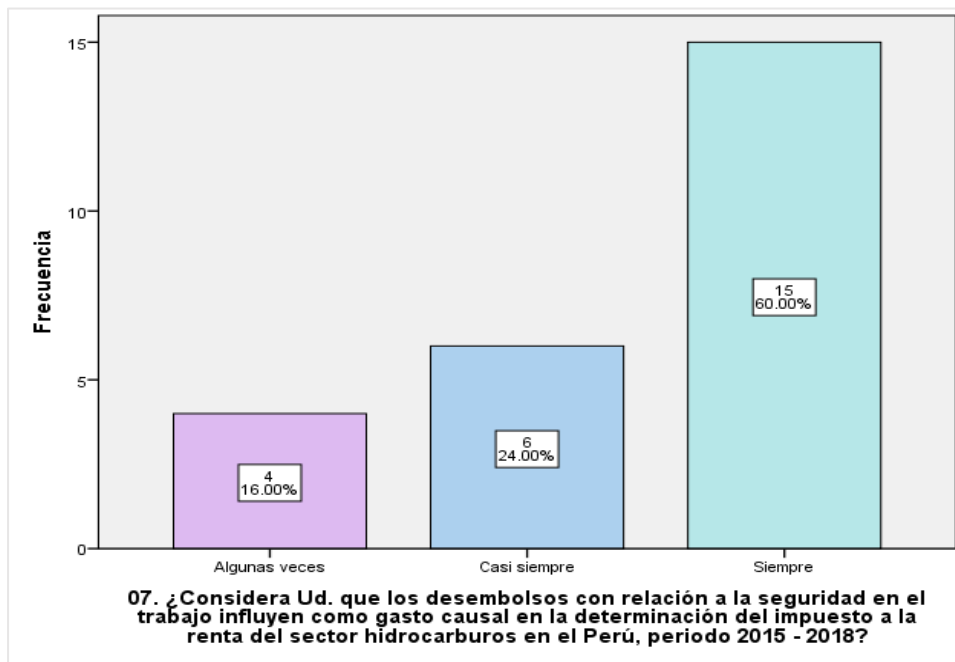


Tabla 11.
Resultado numérico y porcentual para la pregunta 7

		F	%
Válido	Algunas veces	4	16%
	Casi siempre	6	24%
	Siempre	15	60%
	Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; 16% de los encuestados considera que los desembolsos con relación a la seguridad en el trabajo influyen como gasto causal en la determinación del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 24% considera que casi siempre y otro 60% considera que siempre.

Figura 7.**Porcentajes para la pregunta 7****Tabla 12.****Resultado numérico y porcentual para la pregunta 8**

	F	%	
Válido	Algunas veces	5	20%
	Casi siempre	6	24%
	Siempre	14	56%
Total		25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; el 20% de los encuestados consideran los desembolsos respecto a la dimensión externa de la RSE influyen como gastos causales en la determinación del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 24% considera que casi siempre y otro 56% considera que siempre.

Figura 8.

Porcentajes para la pregunta 8

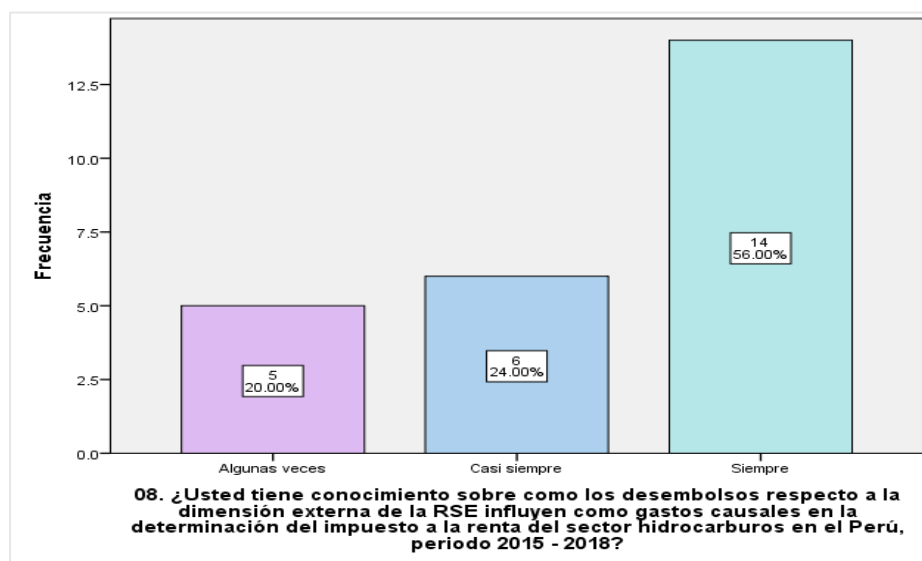


Tabla 13.

Resultado numérico y porcentual para la pregunta 9

	F	%
Casi nunca	1	4%
Algunas veces	4	16%
Válido Casi siempre	7	28%
Siempre	13	52%
Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; 4% de los encuestados consideran que los desembolsos con relación a la cooperación con la comunidad local influyen como gasto causal en la determinación del impuesto a la renta del sector hidrocarburos en el Perú, periodo 2015 – 2018, otro 16% consideran que algunas veces, otro 28% considera que casi siempre y otro 52% considera que siempre.

Figura 9.
Porcentajes para la pregunta 9

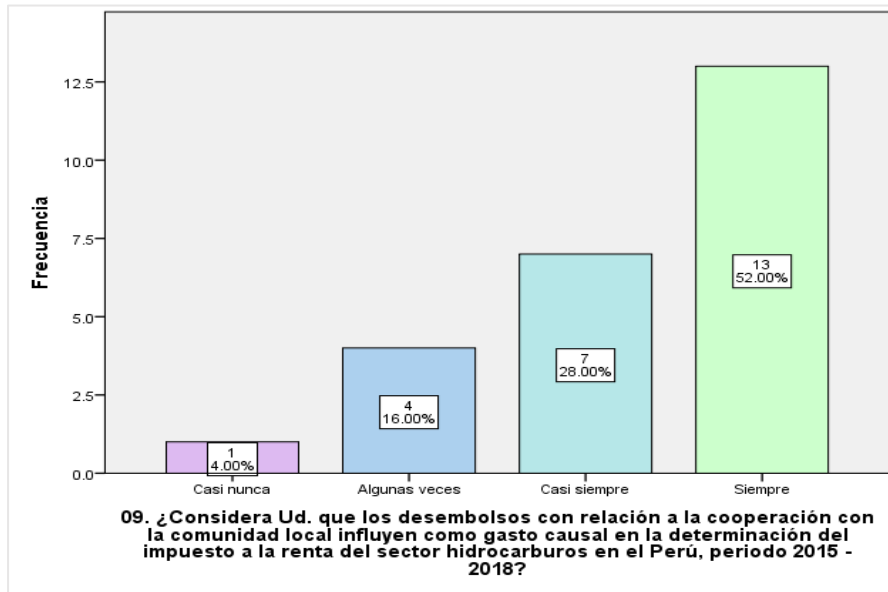


Tabla 14.
Resultado numérico y porcentual para la pregunta 10

	F	%
Válido	Algunas veces	7 28%
	Casi siempre	4 16%
	Siempre	14 56%
	Total	25 100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; 28% de los encuestados considera que algunas veces los desembolsos con relación a la entrega de víveres a pobladores por concepto de resarcir los daños ocasionados cumpliendo la premisa de causalidad, otro 16% considera que casi siempre y otro 56% considera que siempre.

Figura 10.

Porcentajes para la pregunta 10

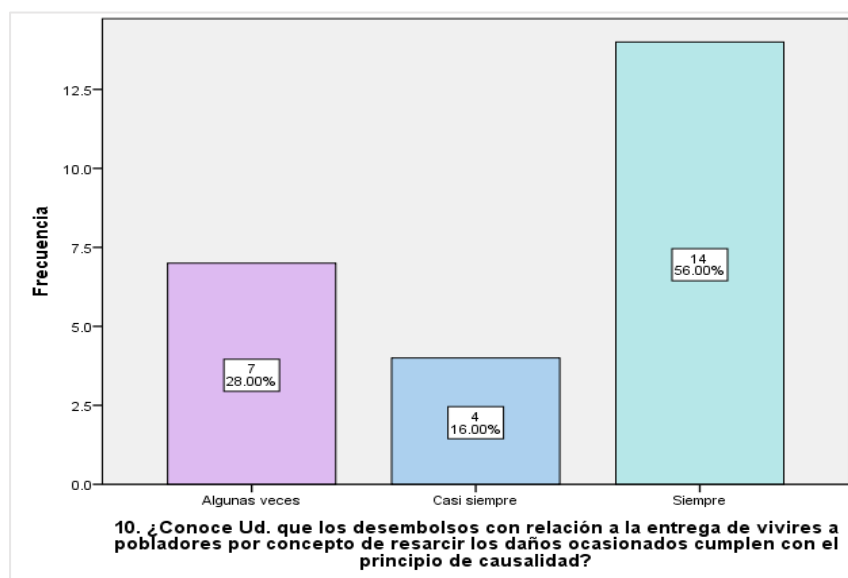


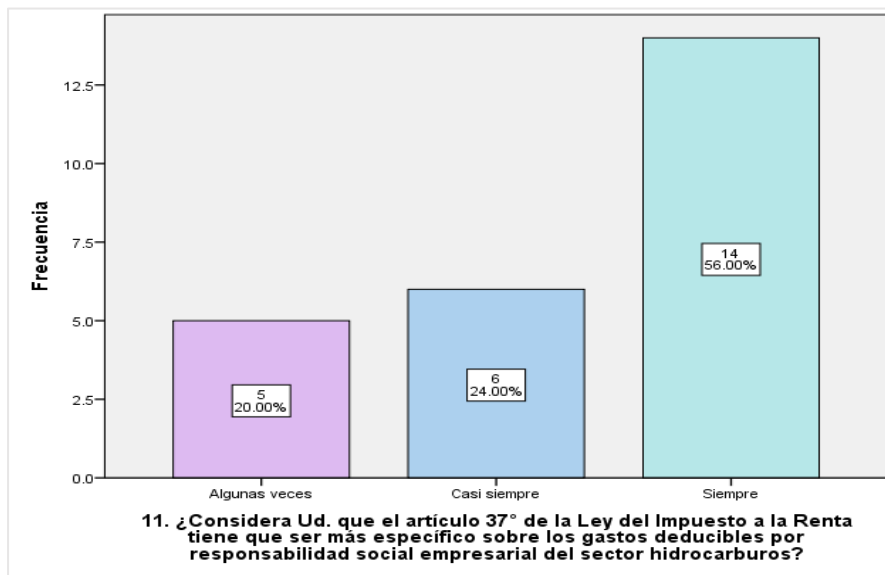
Tabla 15.

Resultado numérico y porcentual para la pregunta 11

		F	%
Válido	Algunas veces	5	20%
	Casi siempre	6	24%
	Siempre	14	56%
	Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; 20% de los encuestados consideran que algunas veces el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta tiene que ser más específico sobre los gastos deducibles por responsabilidad social empresarial del sector hidrocarburos, otro 24% considera que casi siempre y otro 56% considera que siempre.

Figura 11.

Porcentajes para la pregunta 11**Tabla 16.****Resultado numérico y porcentual para la pregunta 12**

	F	%	
Válido	Algunas veces	5	20%
	Casi siempre	5	20%
	Siempre	15	60%
	Total	25	100%

Nota: Los resultados obtenidos favorecen el modelo que propone la presente investigación, por lo cual; 20 de los encuestados considera que un desembolso puede ser determinado en el impuesto a la renta, es necesario que genere el ingreso o mantenga el origen que generador de ingreso, otro 20% considera que casi siempre y otro 60% considera que siempre.

Figura 12.

Porcentajes para la pregunta 12

